

INFORME DEL COMISARIO

Loja 14 de Marzo de 2016

A los Señores:

ACCIONISTAS DE CAMPUS SOFT LOJA TECNOLOGIA CIA LTDA.

De conformidad a lo dispuesto por la ley y en calidad de Comisario Principal de **CAMPUS SOFT LOJA TECNOLOGIA CIA LTDA.** Se ha examinado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al Diciembre del 2015.

Este examen lo realice de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En mi examen he revisado y encontrado satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se conserva de acuerdo con la ley, las listas y los asistentes a las mismas.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CAMPUS SOFT LOJA TECNOLOGIA CIA LTDA** al 31 De Diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Angélica del Cisne Espinosa Otavalo
COMISARIO DE CAMPUS SOFT LOJA TECNOLOGIA CIA LTDA.